

Documento nº2

1814, octubre, 4. Badajoz /1815, enero, 2. Badajoz

Expediente general formado en cumplimiento de la Real Orden de 30 de junio de 1814 para averiguar la conducta política de los empleados de la Contaduría Principal de Ejército de la provincia de Extremadura durante la permanencia en España de las tropas napoleónicas. 1 expediente. 52 hojas manuscritas e impresas. Papel

*Intendencia de Ejército de la provincia de Extremadura.
ES.06015.AHP/25.3.8//IE129,CP4*

Amelia Moliner Bernabé

ESTUDIO DOCUMENTAL

El rey Fernando VII regresó a España en marzo de 1814 tras la derrota de los ejércitos napoleónicos y la expulsión de José I Bonaparte. No tardó mucho tiempo en declarar “nulos y de ningún valor ni efecto” tanto la Constitución como todos los decretos promulgados por las Cortes gaditanas con el Decreto de 4 de mayo de ese año.

A partir de aquí los pasos para hacer volver al país y sus instituciones al estado anterior a 1808 se sucederían imparables. Se restableció el aparato administrativo del Antiguo Régimen, con sus Consejos y Cámaras, desmantelándose paralelamente las estructuras políticas, económicas y sociales creadas por las Cortes liberales. El sistema de Hacienda volvió a su estado tradicional a partir del 23 de junio.

La labor del gobierno de Fernando VII se centró en la represión de los enemigos de la restaurada monarquía absoluta afectando tanto a los antiguos afrancesados como a los liberales. Es en este contexto histórico cuando se genera el documento que hemos seleccionado para la exposición. Estamos ante un expediente de depuración política, una práctica habitual tras cambios convulsos de gobiernos y, como es sabido, trata de investigar la conducta política y social de los funcionarios; como consecuencia de ello, podían ser sancionados administrativamente (separación de servicio, traslados, suspensión de empleo y sueldo, etc.).

Este expediente instruido por la Contaduría Principal de Ejército entre el 4 de octubre de 1814 y el 2 de enero de 1815, formaría parte de “*El expediente general formado por la Intendencia en cumplimiento de la Real Orden de 30 de junio de 1814 para averiguar la conducta de los empleados durante su permanencia en país ocupado por las tropas de Napoleón; con otros de diferentes empleados y todos contienen 70 hojas*”, como consta en la portadilla.

En consecuencia, el Contador, como Jefe de su oficina y una vez recibido el traslado del auto del Intendente, inició su actuación informando de los empleados a su cargo sirviéndose de cuanta documentación tenía archivada. Por este informe sabemos que, con motivo del asedio que sufría la plaza de Badajoz en 1811 y por disposición de Gabriel

de Mendizábal, 2º General en Jefe del Ejército de la Izquierda, todos los Jefes de las oficinas salieron de la capital con los *“papeles más interesantes a la Real Hacienda”*. Una vez descritas las circunstancias que envolvieron aquellos días, el Contador de Ejército, José Ortega, pasa a responder de cada uno de sus empleados: Joaquín Malpica, Oficial 2º; Fermín Villa, Oficial; José Barba, Oficial; Lorenzo de Nava Ibáñez, Oficial; Francisco María Carpizo, Oficial meritorio; y José Jacinto Montero, Oficial meritorio. A excepción de los oficiales Lorenzo Nava y Francisco María Carpizo que pudieron fugarse y presentarse en el Cuartel General de Valencia de Alcántara, el resto permaneció en Badajoz durante la dominación francesa, depurando su conducta posteriormente y habilitándoles para volver a ejercer sus empleos, a excepción de Joaquín Malpica.

Además del auto remitido por el Intendente con la Real Orden de junio de 1814 y el borrador del informe elaborado por el Contador, el expediente consta de: los expedientes personales de los empleados de la Contaduría, fuente fundamental para recabar la información que contiene dicho informe; el expediente de rehabilitación de los empleados, según lo prevenido en el Decreto de Cortes de 14 de noviembre de 1812; y una recopilación de órdenes y decretos, generales y particulares, sobre los empleados.

Si ya la guerra trae consigo consecuencias humanas, sociales y económicas devastadoras, este documento también es reflejo de las consecuencias administrativas que tantos expedientes de depuración han generado a lo largo de la historia de la administración.

BIBLIOGRAFÍA

- GÓMEZ VILLAFRANCA, Ramón. Extremadura en la Guerra de Independencia española: memoria histórica y colección diplomática. Badajoz: Uceda Hermanos, 1908.
- IGLESIAS AUNIÓN, Pablo: “La Guerra de la Independencia en la Baja Extremadura: aprovisionamiento y tropas en la comarca emeritense”. En: Actas de las II Jornadas de Historia de Mérida: La Guerra de la Independencia: mito y realidad. Mérida: Ayuntamiento, Archivo Histórico, Biblioteca Municipal, 2009. p. 261-292.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique. Intendentes e Intendencias. Madrid: Tres Américas, 1997. ISBN 84-923011-5-5.
- PÉREZ MARÍN, Tomás. Contribuciones al estudio de la historia de la Intendencia en Extremadura: la actuación del Marqués de Uztáriz”. En: Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo (Cáceres): Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1996, vol.3, p.293-341.
- TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel. La Real Hacienda Militar de Fernando VII: el Cuerpo Administrativo Militar. Madrid: Ministerio de Defensa, 1995. ISBN 84-7823-468-3.
- TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel. “De la Real Hacienda Militar al Cuerpo Administrativo del Ejército. Fernando VII”. En: La Hacienda Militar: 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas. Madrid: Ministerio de Defensa, 2002, p.425-565.